

C. ANUNCIOS PARTICULARES

SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE BARCELONA, S. A.

Denuncia de robo de títulos

El miembro de esta Bolsa «Ana Carreras, Agencia de Valores y Bolsa, Sociedad Anónima», ha denunciado a esta Sociedad Rectora el robo de los siguientes títulos que cotizan en Bolsa:

23 bonos «Telefónica de España, Sociedad Anónima», emisión diciembre 1986, de 10.000 pesetas nominales, números 2.843.928/50, adquiridos el 5 de octubre de 1989 por «Novofondo, FIM».

10 obligaciones «Hidroeléctrica de Cataluña, Sociedad Anónima», emisión noviembre 1986, de 50.000 pesetas nominales, números 99.951/60, adquiridas el 18 de octubre de 1989, por «Cerámica Puigdemont, Sociedad Limitada».

6 obligaciones de «Hidroeléctrica de Cataluña, Sociedad Anónima», emisión noviembre 1985, de 50.000 pesetas nominales, números 187.725/30, adquiridas el 18 de octubre de 1989 por «Cerámica Puigdemont, Sociedad Limitada».

30 bonos de «Telefónica de España, Sociedad Anónima», emisión diciembre 1984, de 10.000 pesetas nominales, números 2.180.205/34, adquiridos el 17 de octubre de 1989 por «Merchrenta, FIM».

12 bonos de «Telefónica de España, Sociedad Anónima», emisión diciembre 1984, de 10.000 pesetas nominales, números 2.175.854/65, adquiridos el 17 de octubre de 1989 por «Merchrenta, FIM».

Lo que se hace público de acuerdo con el artículo 565 del Código de Comercio y con los efectos dispuestos en el artículo 560 del mismo Código.

Barcelona, 3 de noviembre de 1989.—Alejandro García-Bragado Dalmau, Consejero Secretario.—5.701-16.

SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES

BILBAO

Admisión de valores a negociación

(«Energía e Industrias Aragonesas, S. A.»)

La Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, en uso de las facultades que le confieren el artículo 32 de la Ley del Mercado de Valores, de 28 de julio de 1988, y el artículo 11 del Real Decreto 726/1989, de 23 de junio, ha acordado admitir a negociación en esta Bolsa 208.000 bonos simples, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 208.000, al interés anual bruto del 11,25 por 100, pagadero por semestres vencidos los días 1 de junio y 1 de diciembre de cada año, a partir del 1 de diciembre de 1989.

Amortización: De una sola vez, el 1 de junio de 1992, reservándose la Sociedad la facultad de anticipar total o parcialmente la amortización de los títulos no convertidos, en la fecha de devengo de cualquier vencimiento de interés, posteriores al primero de diciembre de 1989.

Conversión: Con independencia de lo anterior, el bonista podrá optar por la amortización anticipada de sus títulos aplicando el importe a la suscripción de acciones de la Sociedad en las siguientes condiciones: Primera opción. Transcurrido mes y medio del cierre del período de suscripción en oferta pública, por un plazo de dieciséis días, es decir, del 16 al 31 de julio

de 1989; segunda opción. A los cinco meses y medio del cierre del período de oferta pública, en un plazo de quince días, desde el 16 al 30 de noviembre de 1989.

Títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Energía e Industrias Aragonesas, Sociedad Anónima», mediante escrituras públicas del 3 y 24 de mayo de 1989.

Lo que se hace público para general conocimiento. Bilbao, 8 de noviembre de 1989.—El Consejero-Director general, Jon Azúa Mendia.—15.580-C.

BANCO DEL DESARROLLO ECONOMICO ESPAÑOL, S. A. (BANDESCO)

Bonos de caja serie V, emisión 26 de diciembre de 1983

El día 26 del próximo mes de diciembre pueden amortizarse los bonos en circulación de esta serie.

No obstante, en virtud de las condiciones vigentes, los propietarios de los citados títulos pueden continuar con la posesión de los mismos hasta el 26 de diciembre de 1991, fecha en la que se amortizarán.

Los tenedores de bonos que lo deseen, podrán presentarlos a la amortización por su valor nominal de 10.000 pesetas por título, a partir del día 26 de diciembre próximo en las oficinas del Banco emisor y en la central y sucursales de los Bancos Español de Crédito, de Madrid, Catalá de Crédito y de Vitoria.

Madrid, 21 de noviembre de 1989.—15.576-C.

BANCO DEL DESARROLLO ECONOMICO ESPAÑOL, S. A. (BANDESCO)

Bonos de caja serie Z, emisión 16 de mayo de 1985

De conformidad con las condiciones vigentes para los bonos de la serie citada, se comunica al público que el próximo cupón a pagar, vencimiento 16 de mayo de 1990, se hará efectivo al tipo del 10,50 por 100 nominal anual (TAE 10,78).

Madrid, 21 de noviembre de 1989.—15.577-C.

BANCO DE SABADELL, S. A.

5.ª de bonos de Tesorería del Banco de Sabadell

Domicilio social: Plaza de Cataluña, 1, Sabadell. Capital social: 8.316.000.000 de pesetas, totalmente suscrito y desembolsado.

Objeto social: Realización de cuantas operaciones son peculiares de la Banca Comercial y permitidas a ésta.

Importe emisión: 3.500.000.000 de pesetas, ampliables a 5.000.000.000 de pesetas, en títulos de 1.000 pesetas nominales, numerados del 1 al 5.000.000, representados en títulos múltiples. En el supuesto de que las peticiones excedieran el importe de la emisión, aún computando la cifra ampliada, el Banco de Sabadell procederá públicamente, en su domicilio social, dentro del plazo de los veinte días posteriores al cierre del período de suscripción, a efectuar el correspondiente prorrateo. La fecha concreta se anunciará en el «Boletín Oficial del Estado» con una antelación mínima de diez días antes de que se

efectue el prorrateo. Los resultados del mismo se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado» diez días después de su realización.

Garantía: La del Banco emisor.

Período de suscripción: Del 11 al 30 de diciembre de 1989. Si finalizado este período la emisión no estuviera cubierta en su totalidad, se cerrará la emisión y la ampliación por el importe suscrito.

Interés nominal: Los intereses se pagarán por semestres vencidos y el tipo de interés anual aplicable a cada uno de ellos será el resultante de reducir en 5,5 puntos porcentuales con redondeo por exceso en múltiplos de 0,25 puntos porcentuales, el tipo de interés medio (media aritmética simple), que en la fecha de inicio de cada uno de los períodos semestrales de pago (días 30 de junio y 30 de diciembre de cada año), los bancos Herrero, Zaragoza, March, Pastor y Guipuzcoano tuviesen establecido como tipo de referencia para las operaciones de crédito a un año. Para el primer período será del 11,25 por 100 anual, cuyo tipo de interés efectivo es el 11,57 por 100 anual.

Tipo de emisión: Los bonos se cederán a la par, con desembolso del 100 por 100 de su valor nominal en el momento de la suscripción y libre de gastos para el suscriptor.

Amortización: La totalidad de la emisión se reembolsará el 30 de diciembre de 1992, a la par. Esta fecha se anunciará veinte días antes a través del «Boletín Oficial del Estado» y Boletines de Cotización Oficial de la Bolsa de Comercio de Barcelona.

Cotización oficial: Se solicitará la admisión a cotización oficial de los títulos de esta emisión en la Bolsa de Comercio de Barcelona y, para dotar de una adecuada liquidez a estos bonos, el «Banco de Sabadell, Sociedad Anónima» otorgará mandato de contrapartida a la Sociedad «Bansabadell Inversión, Sociedad Anónima».

Régimen fiscal: El pago de los intereses será objeto de la retención en la fuente vigente en cada momento (25 por 100 en la actualidad), que será totalmente deducible en la liquidación de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas o sobre Sociedades.

Sindicato de Bonistas: Se constituirá un Sindicato de Bonistas de acuerdo con las normas contenidas en la Ley de Sociedades Anónimas y con las de la escritura de emisión. Ha sido designado provisionalmente para el cargo de Comisario don Bartolomé Ventura Pons.

Folleto de emisión: El folleto referente a esta emisión, ajustado a los requisitos exigidos por las Ordenes de 17 de noviembre de 1981, 26 de febrero de 1982 y 28 de julio de 1988, se halla inscrito en los Registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y está a disposición del público en las oficinas del Banco emisor. La responsabilidad de que la información contenida en los folletos informativos responde a la realidad ha sido asumida por don Esteban María Faus Mompart, Consejero-Secretario general del «Banco de Sabadell, Sociedad Anónima».

Sabadell, 28 de noviembre de 1989.—El Consejero-Secretario general, Esteban María Faus Mompart.—15.928-C.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, SOCIEDAD ANONIMA

BONOS DE TESORERIA-EM. 26 DE OCTUBRE DE 1989

Ampliación período de suscripción pública

Conforme a lo previsto en las condiciones de esta emisión, se amplía el plazo de suscripción pública hasta el día 15 de diciembre próximo, fijándose esta fecha para efectuar el desembolso de los bonos

suscritos durante el plazo comprendido entre el 21 de noviembre y 15 de diciembre de 1989, así como a efectos de devengo de intereses de los bonos que se suscriban en este plazo.

Madrid, 28 de noviembre de 1989.-15.944-C.

BANCO DE SANTANDER

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de los siguientes documentos:

Primero.-Libretas de Ahorros correspondientes a las cuentas números: 317.472 de la sucursal de Albacete; 304.096 de la de Benicarló; 321.925 de la de Burgos; 309.955 de la de Cuenca; 308.955, 310.372 y 317.546 de la de Getafe; 309.644 y 311.525 de la de Jerez de la Frontera; 374.462 de la sucursal principal de Madrid; 303.344 de la de Reus; 368.343 y 399.672 de la de Riaño; 310.163 de la de Segovia; 448.320 de la de Sevilla; 364.471 y 373.079 de la de Utebo; 306.320 y 388.021 de la de Valencia S. P.; 301.612, 303.033 y 303.295 de la de Villafranca del Penedés; 302.509, 302.567 y 303.156 de la Agencia Urbana número 32 de Barcelona; 351.955, 351.956, 351.957, 351.958 y 353.060 de la Agencia Urbana número 3 de Valencia, y 392.713 de la Agencia Urbana número 21 de Valencia.

Segundo.-Libretas activas cuentas número: 641.014 de la Sucursal de Igualada; 641.030 de la de Segovia; 641.142 de la Agencia Urbana número 9 de Barcelona, y 641.099 de la Agencia Urbana número 46 de Barcelona.

Tercero.-Resguardos de imposición a plazo fijo correspondientes a las cuentas números: 610.851 y 610.940 de la Sucursal de Albacete; 613.019, 613.034, 613.125, 613.148, 621.734, 621.735, 621.793 y 730.895 de la de Barcelona, S. P.; 624.415 de la de Miranda de Ebro; 621.341, 621.367 y 622.580 de la de San Andrés y Sauces; 617.084 de la de Santander, O. P.; 730.676, 730.841, 732.194, 732.243 y 739.106 de la de San Sebastián, S. P.; 613.845, 626.526, 626.856 y 627.681 de la de Valencia, y 620.864 de la Agencia Urbana número 32 de Barcelona.

Cuarto.-Extractos de inscripción números: 124.707 y 2.881.166 de acciones de nuestra Entidad.

Quinto.-Resguardo de Plan Presente y Futuro número: 23.375 de la Agencia Urbana número 21 de Valencia.

Por medio del presente anuncio se hace público que, transcurrido sin reclamación alguna el plazo de diez días desde la publicación del mismo, quedarán anulados los mencionados documentos y procederá el Banco a extender otros nuevos, quedando el mismo exento de toda responsabilidad.

Santander, 17 de noviembre de 1989.-El Subdirector-Secretario general, Atilano Matilla Gómez. 5.949-10.

MIBOR INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSION MOBILIARIA, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 19 de diciembre de 1989, a las dieciocho horas, en el domicilio social de la misma, calle Princesa, número 20, Madrid, y, en segunda convocatoria, el siguiente día 20, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación de diversos artículos de los Estatutos sociales, para adaptarlos a lo exigido por la Ley 14/1988, de 28 de julio, de Reforma del Mercado de Valores, y legislación complementaria.

Segundo.-Delegación de facultades para la ejecución material y elevación a públicos de los acuerdos de la Junta.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

Madrid, 22 de noviembre de 1989.-El Consejero delegado.-15.901-C.

AUTOTRACTOR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general extraordinaria que, en primera convocatoria, tendrá lugar en el domicilio de la avenida de Barcelona, 17, de Lleida, el próximo día 19 de diciembre de 1989, a las diez horas, y, si procediera, el día 20 de diciembre de 1989, a la misma hora y el mismo lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Punto primero.-Modificación del artículo 24 de los Estatutos sobre el régimen de administración de la Sociedad, estableciendo la posibilidad de que existan administradores solidarios o Consejo de Administración, en su caso.

Punto segundo.-Modificación de los artículos 9, 14 y 26 de los Estatutos sociales.

Punto tercero.-Ruegos y preguntas.

Lleida, 22 de noviembre de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-6.955-D.

INTERVALOR, S. A., S.I.M.

Se convoca Junta general extraordinaria el día 18 de diciembre de 1989, a las veinte horas, en primera convocatoria, o, el día 19, a la misma hora, en segunda, en Raimundo Fernández Villaverde, número 45, de Madrid.

El orden del día incluye la aprobación de la modificación de los artículos 5 y 8 de los Estatutos de la Sociedad, a fin de acomodarlos a lo preceptuado en la Ley 24/1988, de 27 de julio, del Mercado de Valores.

Madrid, 20 de noviembre de 1989.-15.866-C.

ANODIZADOS FACOLOR, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Entidad convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio de la Empresa, carretera de Andalucía, kilómetro 9,200 (Villaverde Alto-Madrid), el día 27 de diciembre de 1989, en primera convocatoria, y el día 28 de diciembre de 1989, en segunda, en su defecto, en el mismo lugar, ambas a las once horas de su mañana para el estudio y aprobación, si procede, del siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación de los artículos 2 y 13 de los Estatutos sociales.

Segundo.-Cese de todos los Consejeros Delegados de la Entidad.

Tercero.-Nombramiento de Administrador único.

Cuarto.-Arrendamiento de bienes inmuebles y de la actividad de la misma, dedicado a anodizado y laca de aluminio.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 28 de noviembre de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Julio Muñoz Alvarez.-15.892-C.

AIGUES DE CASTELLBISBAL, S. A.

El Consejo de Administración convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Aigues de Castellbisbal, Sociedad Anónima», a cele-

brar en la sala de actos de la Sociedad cultural y recreativa de esta localidad, sita en avenida Pau Casals, 7, el próximo día 18 de diciembre, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Transformación del carácter de las acciones de al portador en nominativas.

Segundo.-Modificación estatutaria correspondiente al cambio indicado en el apartado anterior.

Tercero.-Facultar al Consejo de Administración para que proceda al canje de las acciones de al portador a nominativas.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Castellbisbal, 23 de noviembre de 1989.-15.904-C.

CAJA DE PENSIONES PARA LA VEJEZ Y DE AHORROS LA CAIXA

El Comisario de la primera emisión de deuda subordinada, escriturada por el Notario de Barcelona don José Martínez-Borso López, el 25 de julio de 1988, con el número de protocolo 2440, convoca a los tenedores de los títulos que a continuación se detallan:

Primer tramo (serie primera), a las nueve horas.

Segundo tramo (serie segunda), a las diez horas.

a la Junta general de bonistas a celebrar el próximo día 16 de enero de 1990, en primera convocatoria, y el 16 de febrero de 1990, en segunda convocatoria, al salón de actos de «La Caixa», avenida Diagonal, 621-629, de Barcelona, de acuerdo con el horario previsto (el mismo para ambas convocatorias), para tratar el siguiente orden del día:

Examen y aprobación, si procede, de la actuación del Comisario provisional.

Configuración o sustitución del Comisario.

Designación del Secretario de la Asamblea general.

Aprobación o ratificación del Reglamento del Sindicato.

Ruegos y preguntas.

Barcelona, 29 de noviembre de 1989.-El Subdirector comercial.-15.891-C.

SHERLIMP ESPAÑOLA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 19 de diciembre de 1989, a las doce horas, en el domicilio social, avenida San Julián, sin número, polígono «Congost», Granollers (Barcelona), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Reducción del capital social.

Segundo.-Ampliación del capital social.

Tercero.-Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Cuarto.-Apoderamiento para los acuerdos de la Junta.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Granollers, 29 de noviembre de 1989.-El Consejo de Administración.-15.906-C.

COMPANÍA INMOBILIARIA ARAGONESA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 20 de diciembre, a las doce horas, en

primera convocatoria y en segunda, si procediere, en el mismo lugar y hora, el siguiente día 21.

Orden del día

Primero.-Modificación y adaptación de los Estatutos a la Ley 19/1989, de 25 de julio.

Segundo.-Renovación del órgano de administración.

Tercero.-Lectura y aprobación del acta de la reunión o nombramiento de Interventores para la aprobación.

Zaragoza, 25 de noviembre de 1989.-Por el Consejo de Administración. Pedro Zarandona Antón, Presidente.-15.863-C.

INMOBILIARIA EUROPEA DE DESARROLLO, S. A.

17867 GIRONA

Ferrer Barbara, número 2

Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad para las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, a celebrar en Camprodrón, el próximo día 15 de diciembre, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y para la misma hora y lugar, el día 16 de diciembre, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Resultados, aplicación de beneficios y gestión de la Administración del ejercicio de 1988.

Segundo.-Aprobación de la gestión de la administración hasta la fecha.

Tercero.-Revocar poderes de un Administrador.

Cuarto.-Nombramiento de nuevo Administrador.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Camprodrón, 20 de octubre de 1989.-La Administradora, Magdalena Juanola Gardella.-15.910-C.

INMOBILIARIA CAN VISENT, S. A. (INCAVISA)

Convocatoria

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 18 de diciembre, a las doce de la mañana, y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 19 de diciembre, para celebrar sesión con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Designación de Vocales del Consejo de Administración de la Sociedad por transcurso del plazo del mandato de los anteriores.

Segundo.-Acuerdo sobre venta de los terrenos propiedad de la Sociedad y definición de condiciones de la venta, así como designación de representante de la Sociedad para formalizar la escritura correspondiente.

Tercero.-Adaptación de los Estatutos de la Sociedad a las normas de la Ley 19/1989, de 25 de julio.

Madrid, 29 de noviembre de 1989.-El Presidente en funciones, Ramiro Sánchez de Lerín García.-15.931-C.

CAJA BARCELONA

Se comunica a los deudores y a todas las personas interesadas en las operaciones de préstamos, tanto personales como hipotecarios, formalizadas a partir del día 1 de abril de 1985, en las cuales se hubiese pactado la variabilidad del tipo de interés aplicable en función de la del tipo de referencia constituido por el promedio de los tipos preferenciales de interés para operaciones de préstamo a un año, a particulares,

publicados por otras cajas de ahorros y/o bancos, que las circulares 11/1988 y 15/1988, del Banco de España, han definido los tipos preferenciales de acuerdo con criterios diferentes de los que tenían validez en el momento de la formalización de los citados préstamos, motivo por el cual no es posible hacer el cálculo del tipo de interés de referencia tal como estaba previsto en los contratos de préstamo.

Por tanto, si bien ateniéndonos a los tipos de interés preferencial para operaciones a un año, que continuaba publicando algunas Entidades, el cálculo del tipo de interés de referencia conllevaría un aumento de los tipos de interés aplicables, en casi todos los casos, de dos puntos, se ha considerado que no procede en adelante ninguna modificación, excepto en el supuesto de que en el futuro los tipos preferenciales volvieran a definirse según los criterios anteriores a la circular 11/1988, del Banco de España.

Este anuncio afecta a las operaciones de préstamo formalizadas antes del día 22 de julio de 1988

Barcelona, 27 de noviembre de 1989.-El Director general, Joan Torres Picamal.-15.937-C.

ENVASES MAYORES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 16 de diciembre de 1989, y, en segunda, si procede, el día 17 del mismo mes y año, a las diez horas en ambas ocasiones, y para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.-Ratificación de lo actuado por el Consejo de Administración y su Presidente hasta la fecha.

Segundo.-Modificación de los Estatutos sociales: Artículos 6, 8, 12, 13, 16, 18, 19, 20, 24, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35 y 36.

Tercero.-Cese del Consejo de Administración y designación de Administrador único, delegación de facultades.

Cuarto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Valencia, 27 de noviembre de 1989.-El Presidente del Consejo.-6.133-10.

SUMINISTROS, PROYECTOS E INSTALACIONES, S. A.

MADRID

Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Salustiano Olózaga, número 11, 28001 Madrid, el día 17 de diciembre de 1989, a las nueve horas, en primera convocatoria, o el día 18 de diciembre, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1989 y de la aplicación de resultados y gestión del Consejo.

Segundo.-Reducción del capital social y subsiguiente aumento de capital social, con las modificaciones que procedan del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Tercero.-Modificación del artículo 20 de los Estatutos sociales sobre cómputo de los ejercicios sociales.

Cuarto.-Nombramiento de accionistas censores, titulares y suplentes.

Quinto.-Aprobación del acta.

Madrid, 29 de noviembre de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Villar Arregui.-6.136-10.

SANTAS, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

En cumplimiento de las disposiciones legales aplicables, se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social el 18 de diciembre de 1989, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o de ser preciso en el mismo lugar y a la misma hora el 19 de diciembre de 1989, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Aplicación de reservas existentes y reducción de capital social para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la Sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas.

Segundo.-Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.-Apoderamiento para la solemnización de los anteriores acuerdos y para la publicación, en su caso, de los anuncios correspondientes.

Cuarto.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión o, en su caso, nombramiento de Interventores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de noviembre de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración, Fernando López García.-6.135-10.

EUGENIO RODRIGUEZ ALONSO, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta extraordinaria

A celebrar en la sede social de la Entidad «Eugenio Rodríguez Alonso, Sociedad Anónima», sita en Santa Cruz de Tenerife, urbanización «El Mayorazgo», número 7 (trasera de Pemoro), a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, a las diecinueve treinta horas, en segunda, del día 15 de diciembre de 1989, con el orden del día que se inserta a continuación:

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación del acta anterior.

Segundo.-Nombramiento de dos Administradores con facultades y atribuciones de carácter mancomunado.

Tercero.-Nombramiento de censor jurado de cuentas, a fin de que emita informe contable sobre la Entidad.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de noviembre de 1989.-El Director general, Eugenio Rodríguez Alonso.-6.939-D.

UNION ELECTRICA DE CANARIAS, S. A. (UNELCO)

Ampliación de capital

La Junta general extraordinaria de esta Sociedad, celebrada el 17 de noviembre de 1989, acordó facultar al Consejo de Administración para que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas pudiera ampliar el capital social en una o varias veces, hasta el 50 por 100 de su cuantía actual, modificando al efecto el artículo 7.º de los Estatutos sociales.

En virtud de la autorización concedida, el Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión de 17 de noviembre de 1989, acordó aumentar el capital social en los siguientes términos:

Importe nominal de la ampliación: 6.132.750.000 pesetas.

Títulos a emitir: 6.132.750 acciones ordinarias al portador, numeradas correlativamente del 18.398.251 al 24.531.000, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una.

Tipo de emisión: Su valor nominal.

Derecho preferente de suscripción y proporción: A favor de los accionistas en la proporción de una acción nueva por cada tres antiguas de que sean titulares, para lo que se habilita el cupón número 54 de las acciones en circulación. Podrá ejercerse durante el plazo comprendido entre los días 1 y 30 de diciembre de 1989.

En el momento de la suscripción deberá desembolsarse el 100 por 100 del valor nominal de las acciones suscritas.

La ampliación de capital podrá suscribirse tanto en el domicilio social como en cualquiera de las Entidades bancarias o Cajas de Ahorros establecidas en las provincias de Las Palmas y de Santa Cruz de Tenerife.

Derechos: Las acciones que se emitan gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación, a partir del 1 de enero de 1990, y participarán en los beneficios sociales desde dicha fecha.

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de noviembre de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración.—15.865-C.

ESAB IBERICA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la Compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 21 de diciembre de 1989, a las diez horas, en primera convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de Estatutos sociales (artículos 8.º y 12) como consecuencia de la nueva legislación.

Segundo.—Nombramiento de Consejeros para ambas vacantes producidas por dimisiones.

Tercero.—Facultar al Consejo para que pueda otorgar contrato de opción de compra y de colaboración con «Esab AB».

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la reunión.

Alcobendas (Madrid), 28 de noviembre de 1989.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.876-C.

HOTEL CABALLERO, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por acuerdo de la Junta general de accionistas, celebrada el día 30 de septiembre de 1989, se acordó la disolución de la Entidad, aprobándose la liquidación de la Sociedad en Junta de fecha 13 de noviembre de 1989, conforme al siguiente Balance:

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado	349.771.587
Fondo amortización	(190.684.145)
Inversiones financieras	500.000
Tesorería	127.294.431,72
Impuestos anticipados	1.682.750
Total Activo	288.564.623,72
Pasivo:	
Capital social	120.000.000
Reserva legal	24.000.000
Reserva voluntaria	93.817.861,62
Resultados pendiente aplicación	50.746.762,10
Total Pasivo	288.564.623,72

Palma de Mallorca, 16 de noviembre de 1989.—El Liquidador solitario, Luis Riu Bertrán.—6.873-D.

CARTERA ASEGURADORA, S. A. (SIM)

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Cartera Aseguradora, Sociedad Anónima» (SIM), ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas para el día 15 del mes de diciembre de este año, a las diez horas en primera convocatoria y el día 16 del mismo mes y año, a la misma hora, en segundo llamamiento, si no hubiese concurrido el número de acciones legalmente necesario conforme al artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas. La Junta se celebrará en Madrid, Gran Vía, número 7, con el siguiente

Orden del día

Punto único.—Cambio de naturaleza de al portador en nominativas de la totalidad de las acciones representativas del capital social de la Sociedad y consiguiente modificación de los artículos 5, 25.1 y 30.4 de los Estatutos sociales, todo ello en virtud de lo establecido en la disposición adicional sexta punto 6.A) de la Ley 24/1988, de 28 de julio del Mercado de Valores.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, los accionistas que con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la misma, hayan efectuado el depósito de sus títulos en el domicilio social de «Cartera Aseguradora, Sociedad Anónima» (SIM), o en alguna Entidad bancaria o Caja de Ahorros.

Madrid, 28 de noviembre de 1989.—El Consejero Secretario.—6.138-5.

INVERSIONES MOBILIARIAS ASEGURADORAS, S. A., S. I. M.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Inversiones Mobiliarias Aseguradoras, Sociedad Anónima, S. I. M.», ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas para el día 15 del mes de diciembre de este año, a las diez y quince horas, en primera convocatoria, y el día 16 del mismo mes y año, a la misma hora, en segundo llamamiento, si no hubiese concurrido el número de acciones legalmente necesario conforme al artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas. La Junta se celebrará en Madrid, calle Gran Vía, número 7, con el siguiente

Orden del día

Punto único.—Cambio de naturaleza de al portador en nominativas de la totalidad de las acciones representativas del capital social de la Sociedad y consiguiente modificación de los artículos 5, 25.1 y 30.4 de los Estatutos sociales, todo ello en virtud de lo establecido en la disposición adicional sexta, punto 6.A) de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que, con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la misma, hayan efectuado el depósito de sus títulos en el domicilio social de «Inversiones Mobiliarias Aseguradoras, Sociedad Anónima, S. I. M.», o en alguna Entidad bancaria o Caja de Ahorros.

Madrid, 28 de noviembre de 1989.—El Consejero Secretario.—6.137-5.

CRASEL, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

En virtud de lo dispuesto en los artículos 7 y 8 de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Crasel, Sociedad Anónima», a

Junta general extraordinaria, que se celebrará en Lérida, en el domicilio social, Gran Paseo de Ronda, número 4, bajos, el día 18 de diciembre de 1989, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Exposición por el Administrador de la situación actual de la Sociedad.

Segundo.—Ejercicio de acción de responsabilidad, en su caso, contra el anterior Administrador

Tercero.—Disolución, en su caso, de la Sociedad y nombramiento del Liquidador o Liquidadores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Lérida, 27 de noviembre de 1989.—El Administrador, Carlos López Acón.—6.954-D.

TAGRA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Entidad, calle Eduardo Maristany, número 431, de Badalona (Barcelona), el próximo día 18 de diciembre de 1989, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 19 del propio mes, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.—Ampliación de capital.

Segundo.—Modificación y adaptación de los Estatutos sociales.

Tercero.—Reestructuración del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Badalona, 27 de noviembre de 1989.—Pedro Raventós Cucurull, Consejero Delegado.—6.949-D.

APROCOSA

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar el día 21 de diciembre de 1989, en Benimamet, calle Cullera, número 73, a las diez horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance y cuentas de la Sociedad del ejercicio 1988, y al día de la Junta y de la gestión social.

Segundo.—Aportación de capital.

Tercero.—Propuesta de posibles medidas a tomar, incluso venta de activos, y aprobación, en su caso.

Valencia, 3 de noviembre de 1989.—El Administrador.—6.134-10.

TEDEL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en Cerdanyola, Parc Tecnològic del Vallès, calle número 5, mod. B, el día 18 de diciembre de 1989, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación de capital, con cargo a la prima de la anterior ampliación de capital.

Segundo.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta, en su caso.

Cerdanyola, 18 de noviembre de 1989.—El Consejero delegado.—6.132-10.

CANTABRICA DE SILOS, S. A.*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social de Santander, calle Antonio López, 24, el día 15 de diciembre de 1989, a las trece horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria y con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Reducción de capital para amortizar las propias acciones de que es titular la Sociedad. Desarrollo de la operación.

Segundo.-Redacción y aprobación del acta o nombramiento del Interventor para ello.

Santander, 16 de noviembre de 1989.-El Presidente del Consejo.-15.933-C.

LOGIC CONTROL SABADELL, S. A.*(Disolución y liquidación)*

Por acuerdo de la Junta general y universal de esta Sociedad, de fecha 6 de noviembre de 1989, ha sido aprobada la disolución y liquidación de «Logic Control Sabadell, Sociedad Anónima», y en cumplimiento de lo dispuesto por la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se pone en conocimiento del público la disolución y liquidación de esta Sociedad, con efectos a partir del 6 de noviembre de 1989, cuyo Balance de disolución y liquidación final, aprobado por dicha Junta es como sigue:

	Pesetas
Activo:	
Resultado negativo	2.000.000
Total Activo	2.000.000
Pasivo:	
Capital social	2.000.000
Total Pasivo	2.000.000

Barcelona, 6 de noviembre de 1989.-El Liquidador, Jacinto Viñas Avellana.-15.885-C.

LOGIC CONTROL GERONA, S. A.*(Disolución y liquidación)*

Por acuerdo de la Junta general y universal de esta Sociedad, de fecha 6 de noviembre de 1989, ha sido aprobada la disolución y liquidación de «Logic Control Gerona, Sociedad Anónima», y en cumplimiento de lo dispuesto por la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se pone en conocimiento del público la disolución y liquidación de esta Sociedad, con efectos a partir del 6 de noviembre de 1989, cuyo Balance de disolución y liquidación final, aprobado por dicha Junta es como sigue:

	Pesetas
Activo:	
Resultado negativo	500.000
Total Activo	500.000
Pasivo:	
Capital social	500.000
Total Pasivo	500.000

Barcelona, 6 de noviembre de 1989.-El Liquidador, Jacinto Viñas Avellana.-15.886-C.

LOGIC CONTROL MOLINS DE REI, SOCIEDAD ANONIMA*(Disolución y liquidación)*

Por acuerdo de la Junta general y universal de esta Sociedad, de fecha 6 de noviembre de 1989, ha sido aprobada la disolución y liquidación de «Logic Control Molins de Rei, Sociedad Anónima», y en cumplimiento de lo dispuesto por la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se pone en conocimiento del público la disolución y liquidación de esta Sociedad, con efectos a partir del 6 de noviembre de 1989, cuyo Balance de disolución y liquidación final, aprobado por dicha Junta es como sigue:

	Pesetas
Activo:	
Resultado negativo	1.300.000
Total Activo	1.300.000
Pasivo:	
Capital social	1.300.000
Total Pasivo	1.300.000

Barcelona, 6 de noviembre de 1989.-El Liquidador, Jacinto Viñas Avellana.-15.887-C.

LOGIC CONTROL TARRAGONA, SOCIEDAD ANONIMA*(Disolución y liquidación)*

Por acuerdo de la Junta general y universal de esta Sociedad, de fecha 6 de noviembre de 1989, ha sido aprobada la disolución y liquidación de «Logic Control Tarragona, Sociedad Anónima», y en cumplimiento de lo dispuesto por la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se pone en conocimiento del público la disolución y liquidación de esta Sociedad, con efectos a partir del 6 de noviembre de 1989, cuyo Balance de disolución y liquidación final, aprobado por dicha Junta es como sigue:

	Pesetas
Activo:	
Resultado negativo	500.000
Total Activo	500.000
Pasivo:	
Capital social	500.000
Total Pasivo	500.000

Barcelona, 6 de noviembre de 1989.-El Liquidador, Jacinto Viñas Avellana.-15.889-C.

LOGIC CONTROL VILANOVA, S. A.*(Disolución y liquidación)*

Por acuerdo de la Junta general y universal de esta Sociedad, de fecha 6 de noviembre de 1989, ha sido aprobada la disolución y liquidación de «Logic Control Vilanova, Sociedad Anónima», y en cumplimiento de lo dispuesto por la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se pone en conocimiento del público la disolución y liquidación de esta Sociedad, con efectos a partir del 6 de noviembre de 1989, cuyo Balance de

disolución y liquidación final, aprobado por dicha Junta es como sigue:

	Pesetas
Activo:	
Resultado negativo	125.000
Total Activo	125.000
Pasivo:	
Capital social	125.000
Total Pasivo	125.000

Barcelona, 6 de noviembre de 1989.-El Liquidador, Jacinto Viñas Avellana.-15.888-C.

MECANER, S. A.*Junta general extraordinaria*

Se convoca Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, a las once horas del 21 de diciembre de 1989, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.-Convertir las acciones en nominativas.
Segundo.-Modificar el artículo 4 de los Estatutos sociales.

Tercero.-Acuerdos complementarios.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Urduliz, 22 de noviembre de 1989.-El Secretario del Consejo.-15.929-C.

LEASING TURISTICO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Leasing Turístico, Sociedad Anónima» a la Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará el día 18 de diciembre de 1989, a las trece horas, en primera convocatoria, y, a la misma hora del día siguiente, si necesario fuera, en segunda, en la calle Gremio Toneleros, número 24, del polígono Industrial San Castello, de Palma de Mallorca, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Propuesta y aprobación, si procede, de ampliación de capital para adecuarse al Real Decreto 1044/1989, de 28 de agosto, sobre recursos propios de las Entidades de crédito distintas de las de depósito.

Segundo.-Debate y autorización, si procede, al Consejo de Administración para emitir bonos convertibles en acciones.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 22 de noviembre de 1989.-El Secretario, José María Lafuente Balle.-15.881-C.

FEDERACION IBERICA DE SEGUROS, S. A. (FISSA)*Aumento de capital social*

La Junta general extraordinaria y el Consejo de Administración de «Federación Ibérica de Seguros, Sociedad Anónima» (FISSA), en reuniones celebradas el día 28 de noviembre de 1989, adoptaron el acuerdo que a continuación se resume y se hace público para el conocimiento de los accionistas.

Aumentar el capital de la Sociedad en la cifra de 520.000.000 de pesetas, mediante la creación, emisión a la par y puesta en circulación de 2.000.000 de acciones nominativas, de 260 pesetas de valor nomi-

nal cada una, de la misma y única serie, y con iguales derechos que las acciones actualmente en circulación, numeradas desde el número 8.000.001 al 10.000.000, ambos inclusive, con derechos económicos, a partir de la fecha de inicio del período de suscripción preferente.

Los accionistas de la Sociedad podrán ejercitar su derecho de suscripción preferente entre el día 1 de diciembre y el 31 de diciembre de 1989, ambos inclusive, en la proporción de una acción nueva por cada cuatro acciones antiguas que actualmente posean.

La suscripción se efectuará en el domicilio social, Capitán Haya, número 7, en Madrid, debiendo desembolsarse el valor nominal de las nuevas acciones, en su totalidad y en metálico, en el momento de la suscripción, mediante ingreso de las cantidades correspondientes en la cuenta que tiene abierta la Sociedad en el Banco Credit Lyonnais, agencia urbana de Orense, calle Orense, 31, de Madrid.

Las acciones que no resulten suscritas por las accionistas dentro del período de suscripción preferente, quedarán a disposición del Consejo de Administración, quien podrá darlas el destino que estime conveniente, e incluso anularlas.

Madrid, 29 de noviembre de 1989.-El Consejero-Director general, Philippe Wilbois.-15.870-C.

CENTRO INTERNACIONAL DE LITHOTRICIA, S. A. (CILSA)

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión de 24 de noviembre de 1989, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en los locales del Real Club de Polo de Barcelona, sito en la avenida del Doctor Marañón, 17, el próximo día 20 de diciembre de 1989, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, a las diecinueve horas del día 21 de diciembre, en el mismo lugar, a fin de tratar del siguiente orden del día:

Primero.-Conversión de acciones al portador en nominativas, y modificación, en su caso, de los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos sociales.

Segundo.-Reducción del capital social y modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.-Renovación del Consejo de Administración. Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.-Nombramiento de accionistas Interventores para aprobación del acta.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 24 de noviembre de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Guido Serrate Aguilera.-15.868-C.

KOIKE, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de «Koipe, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en convocatoria única, a las doce horas del sábado, día 16 del próximo mes de diciembre, en el Hotel Costa Vasca, sito en el paseo de Pio Baroja, número 9, de San Sebastián.

El objetivo de la convocatoria es el de someter a la aprobación de la Junta los siguientes asuntos:

Primero.-Propuesta de reorganización de la Sociedad, con segregación de actividades.

Segundo.-Propuesta a favor de «Koipe, Sociedad Anónima», o de sus filiales, para la posible adquisición de sus propias acciones.

Tercero.-Propuesta de nombramiento de Auditores de cuentas.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta convocada deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia que les será entregada por las Entidades depositarias de sus acciones, o solicitándola de las oficinas centrales de «Koipe, Sociedad Anónima», en San Sebastián, previo depósito de sus acciones o certificado de su depósito en Entidad de crédito, todo ello con cinco días, al menos, de antelación.

San Sebastián, 28 de noviembre de 1989.-El Consejo de Administración.-15.884-C.

DILORA, S. A.

Por resolución del órgano de administración de la Sociedad «Dilora, Sociedad Anónima» de 27 de noviembre se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el miércoles 21 de diciembre de 1989, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a las dieciséis treinta horas, en segunda, en el domicilio social de «Dilora, Sociedad Anónima», sito en la avenida de Aragón, 342, de Madrid, para tratar del siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la gestión social comprendida entre el 27 de abril del presente año y el día de celebración de la Junta.

Segundo.-Preceptiva reducción del capital social hasta el límite que permita la cifra suscrita para compensar pérdidas y simultáneo aumento de dicho capital en la cuantía suficiente para hacer frente a los compromisos de la Sociedad con todos sus acreedores.

Tercero.-Nombramiento de Administrador de la Sociedad con revocación de todos los poderes existentes hasta la fecha.

Madrid, 28 de noviembre de 1989.-El Administrador único, Victoriano del Nogal Fernández.-15.935-C.

AGRUPACION FRESERA DEL SUR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general a celebrar en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 18 de diciembre, a las dieciséis horas, y en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

A) Junta general ordinaria

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio de 1988.

Segundo.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

B) Junta general extraordinaria

Primero.-Modificación de los artículos 8, 10, 26 y 18 de los Estatutos sociales.

Segundo.-Nombramiento y cese de Administradores.

Tercero.-Enajenación de bienes inmuebles.

Cuarto.-Reducción y ampliación del capital.

Patos de la Frontera, 23 de octubre de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-15.912-C.

ASLAND, S. A.

Ejercicio «Cupones warrants»

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura de emisión de 27 de julio de 1989, se pone en conocimiento de los tenedores de los «Cupones warrants» de esta Sociedad que, con arreglo a las condiciones que rigen en la misma, podrán ejercitar, por primera vez, su derecho a suscribir acciones de «Asland, Sociedad Anónima», en las siguientes condiciones:

El tenedor de un derecho de suscripción o «Cupón warrant», tendrá derecho, mediante el oportuno desembolso de una sola vez, a la suscripción de cuatro acciones nuevas de «Asland, Sociedad Anónima», al cambio del 1.500 por 100.

El «Cupón warrant» podrá ejercitarse durante el plazo de treinta días, es decir, del 1 al 30 de diciembre de 1989.

Las acciones que se emitan como consecuencia del ejercicio del «Cupón warrant», participarán en los beneficios sociales a partir del 1 de julio de 1990.

Las operaciones de suscripción se realizarán por mediación del Banco Hispano Americano, que actuará como Agente.

Barcelona, 28 de noviembre de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración, Miguel del Campo Rodríguez.-15.916-C.

ELASTOMEROS MEDICOS, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Esplugas de Llobregat, en el domicilio social, carretera de Cornellá, número 144, bajos, el día 15 de diciembre de 1989, a las doce horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Aumento del capital social y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.-Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos de la Junta y para su elevación a públicos.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación del acta de la Junta general, de conformidad con lo establecido en el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas, y designación, en su caso, de los accionistas Interventores del acta a los que alude dicho precepto legal.

Para asistir a la Junta deberán depositarse, con cinco días de antelación a la misma, las acciones o el resguardo acreditativo de su depósito bancario en la Caja de la Sociedad, donde se facilitarán las correspondientes tarjetas de asistencia.

Esplugas de Llobregat, 22 de noviembre de 1989.-Por el Consejo de Administración, el Secretario, José María Marqués Heid.-15.911-C.

CAJA DE AHORROS LAYETANA

Amortización de cédulas hipotecarias

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de cédulas hipotecarias de la Caja de Ahorros Layetana, serie sexta, emisión 14 de diciembre de 1985, que con fecha 14 de diciembre de 1989 procederá, de acuerdo con lo estipulado en la emisión, a la amortización de la misma, reembolsando 50.000 pesetas por cédula.

El reembolso se efectuará a través de la propia Caja de Ahorros Layetana, a partir de la indicada fecha, contra la presentación de las correspondientes cédulas.

Mataró, 16 de noviembre de 1989.-Pedro Antonio de Doria Lagunas, Director general.-15.923-C.

CONSTRUCTORA DE EQUIPOS ELECTRICOS, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social

de la Compañía, en Bilbao, plaza de Federico Moyúa, número 4, 3.º, a las doce horas del día 20 de diciembre del corriente año, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente, 21 de diciembre, a la misma hora y en el mismo lugar, al objeto de deliberar y acordar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe sobre la marcha social y patrimonial de la Sociedad y adopción, en su caso, de las decisiones oportunas.

Segundo.—Ratificar los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del 15 de noviembre de 1989.

Tercero.—Modificación, en su caso, del artículo 14 de los Estatutos sociales, estableciendo la posibilidad de ceder o transferir los derechos políticos y de ejercicio de voto inherente a las acciones.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Para asistir a la Junta se requiere ser titular, como mínimo, de 50 acciones. Los accionistas que no sean titulares de dicho número de acciones podrán agruparse hasta llegar a reunir el mencionado número.

Para ejercer el derecho de asistencia se deberá acreditar el depósito de los títulos en cualquier Entidad bancaria, Caja de Ahorros o fedatario público, o depositar dichos títulos en las oficinas de la Sociedad (plaza Federico Moyúa, 4, 3.º, de Bilbao), con cinco días de antelación, por lo menos, al señalado para la celebración de la Junta.

Bilbao, 27 de noviembre de 1989.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Paradinas Hernández.—15.907-C.

URBANIZACIONES Y TRANSPORTES, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 19 de diciembre, a las trece horas, en el hotel Meliá Barcelona Sarriá, sito en la avenida de Sarriá, 48-50, de Barcelona, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Ratificar la aceptación de ceses y nombramiento de Consejeros y fijación de plazo.

Segundo.—Autorización para la emisión de obligaciones.

Tercero.—Delegación de facultades para la elevación a públicos de los acuerdos y para cumplimentar y desarrollarlos de acuerdo a las disposiciones legales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum previsto en la Ley, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el día 20 del propio mes de diciembre, en los mismos lugar y hora antedichos, lo que, en su caso, se pondrá en conocimiento de los señores accionistas por medio de la prensa local.

De acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos sociales podrán concurrir a dicha Junta los poseedores de un mínimo de 50 acciones, que deberán depositarse con cinco días de antelación al de celebración de la misma, en el Banco Exterior de España, en el cual se les facilitará la tarjeta de asistencia correspondiente.

Barcelona, 24 de noviembre de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración.—15.924-C.

PAPELERA ALCOYANA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Alquería de Aznar (Alicante), calle San Lorenzo, 2, el día 19 de diciembre, a las doce horas, en primera

convocatoria, y a la misma hora el día siguiente, en segunda, si procede, para tratar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Regularización de la cuenta de capital de la Sociedad y acuerdos que procedan en orden a la reducción a cero del capital social y su posterior ampliación hasta el límite de 614.000.000 de pesetas.

Segundo.—Examen de la situación y acuerdos que procedan para su regularización. Fusión por absorción de otras Compañías mercantiles, si procede, y acuerdos instrumentales para llevarla a efecto, en su caso, entre los cuales aprobación de los Balances de fusión, canje de acciones, ampliación o reducción de capital, en su caso, y poderes especiales.

Tercero.—Remodelación del Consejo de Administración de la Sociedad, fijación del número de Consejeros y designación de los nuevos Administradores.

Cuarto.—Ratificación, si procede, de las actuaciones y gestiones realizadas por el Consejo de Administradores.

Quinto.—Aprobación del acta de la sesión.

Alquería de Aznar, 24 de noviembre de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración.—15.905-C.

EMPRESA NACIONAL HIDROELECTRICA DEL RIBAGORZANA, S. A. (ENHER)

BONOS «EMISION DICIEMBRE 1985»

Primera amortización voluntaria

Se comunica a los señores tenedores de bonos de la emisión «diciembre 1985» de esta Sociedad, que el día 30 de enero de 1990 pueden proceder a la primera opción de amortización voluntaria, a la par, de los títulos, según consta en las condiciones de la emisión. Si desean realizar la citada amortización anticipada, deberán manifestarlo a las Entidades en donde tengan depositados los títulos antes del día 15 de diciembre de 1989.

El reembolso de los títulos se efectuará en el Banco Hispano Americano.

Barcelona, 16 de noviembre de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.948-7.

ESTEL, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el local social el próximo día 22 de diciembre, a las doce horas, en primera convocatoria, y al siguiente día y a la misma hora, en segunda para tratar de los temas comprendidos en el siguiente orden del día:

Primero.—Ampliación del capital social hasta la cantidad máxima de 5.000.000 de pesetas más mediante la emisión del correspondiente número de acciones, al tipo de la par, de igual valor nominal, serie y derechos que las ya existentes.

Segundo.—Concesión de un plazo de un mes a los antiguos y actuales accionistas para ejercitar el derecho a suscribir en la nueva emisión un número de acciones proporcional al valor nominal de las que ya posean. Dicho plazo se computará día a día, desde la fecha de la segunda convocatoria, en su caso, cuyo plazo será común para suscribir y desembolsar en su totalidad y en efectivo dinerario o cheque bancario conformado el total importe, previa justificación en el domicilio social, de nueve a trece y de dieciséis a dieciocho horas, todos los días excepto sábados y festivos, del número de acciones del que sean propietarios, significándose que el derecho de suscripción no es negociable.

Tercero.—Facultar al Administrador único de la Sociedad para que otorgue la escritura de aumento de capital por la cifra que resulte efectivamente desembolsada dentro de plazo, o bien que las acciones que

no resulten suscritas queden a disposición de la Administración de la Sociedad, y modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Autorizar al Administrador de la Sociedad para que en cualquiera de las formas permitidas en derecho pueda acordar un nuevo aumento de capital social hasta un límite máximo previsto en la ley, y ello en una o varias veces, sin previa consulta a la Junta general.

Quinto.—Autorizar al Administrador y/o a otras personas o accionistas para otorgar la correspondiente escritura pública.

Sexto.—Modificar el artículo 11 de los Estatutos sociales y los demás que sean consecuencia de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta.

San Feliú de Llobregat, 21 de noviembre de 1989.—El Administrador, Pedro Subirana Montardit.—15.862-C.

ANCAFE, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «Ancafe, Sociedad Anónima», para el próximo día 22 de diciembre de 1989, a las diecisiete horas, en su domicilio social (avenida Pérez Galdós, número 20, Valencia), en primera convocatoria, y a la misma hora, el día 23 siguiente, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y aprobación del acta de la última Junta general de accionistas.

Segundo.—Lectura y aprobación de las cuentas y el Balance del año 1988 y del que se cierra para disolución de la Sociedad.

Tercero.—Disolución de la Sociedad conforme el artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, y de los artículos 23 y siguientes de sus Estatutos sociales.

Cuarto.—Demás extremos que se planteen por los accionistas.

Valencia, 21 de noviembre de 1989.—El Gerente, Felipe Lardies de la Chica.—6.794-D.

VALENCIANA DE INVERSIONES MOBILIARIAS, S. I. M., S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, por acuerdo adoptado con intervención de Letrado-asesor, convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar el día 20 de diciembre de 1989, en primera convocatoria, a las diecisiete horas, en el Centro Cultural de la Caja de Ahorros de Valencia, plaza de Tetuán, número 23, 46003 Valencia, o el día siguiente, 21 de diciembre de 1989, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Adaptación de los Estatutos sociales a la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

Segundo.—Nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Designación de Entidad gestora de Inversiones de Inversión Colectiva, que realice la gestión y administración de los Activos que forman el patrimonio social.

Cuarto.—Delegación de facultades a efectos de ejecución de los anteriores acuerdos.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Requisitos para asistir a la Junta general

Tienen derecho de asistencia a la Junta general todos los propietarios de acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que haya de celebrarse la Junta, tengan debidamente constituido el depósito de sus títulos en cualquier Entidad bancaria

o Caja de Ahorros, donde se les proveerá de la preceptiva tarjeta de asistencia.

Sólo tendrán voz y voto los propietarios de, al menos, 25 acciones. A cada 25 acciones corresponde un voto.

Quienes deseen hacerse representar en la Junta conferirán tal representación por escrito con los requisitos establecidos en los artículos 30 y 31 de los Estatutos sociales.

Valencia, 21 de noviembre de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-15.596-C.

SERVICIOS AUXILIARES DE PANIFICACION ARAGONESA, S. A. (SAPASA)

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 19 de diciembre de 1989, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, avenida de San José, 201, de esta ciudad, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y, en su caso, aprobación del Balance, de la Cuenta de Explotación y distribución de beneficios, correspondiente al ejercicio de 1 de julio de 1988 a 30 de junio de 1989.

Segundo.-Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1989-1990.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Aprobación del acta de la propia Junta general.

Si la Junta no pudiera constituirse en primera convocatoria, se reuniría en segunda, a las diecisiete horas del día siguiente, 20 de diciembre de 1989, en el mismo lugar.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta general o estar representados en la misma deberán ejercitar su derecho presentando la papeleta de asistencia, que deberán retirar previamente de las oficinas de esta Sociedad.

Dentro de los quince días anteriores a la celebración de la Junta general, todo accionista podrá examinar el Balance, la Cuenta de Resultados y los libros sociales.

Zaragoza, 25 de octubre de 1989.-La Secretaria del Consejo de Administración, María Luisa Ondé.-6.566-D.

BIENES Y SERVICIOS CANARIOS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, tomado con la preceptiva intervención de Letrado asesor, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, plaza de La Feria, 40, 1.º, de esta ciudad, el próximo día 22 de diciembre de 1989, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora y en el mismo lugar del día 23 de diciembre de 1989, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Ampliación y modificación del objeto social. Modificación parcial de los Estatutos sociales.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de noviembre de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-6.777-D.

LABORATORIOS MAZUELOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a Junta general, con carácter de extraordinaria, que se celebrará en el domicilio

social, sito en Sevilla, calle Medina y Galnares, número 52, el día 18 de diciembre de 1989, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 19, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y censura de la gestión social y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo y de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados correspondiente a los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero de 1987 al 31 de diciembre de 1987 y del 1 de enero de 1988 al 31 de diciembre de 1988.

Segundo.-Venta del edificio social y demás elementos propiedad de la Sociedad.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que las depositen con cinco días de antelación en el domicilio social de esta Sociedad.

Los documentos contables de los ejercicios estarán en el domicilio social a disposición de los accionistas quince días antes de la celebración de la Junta general, en días y horas de oficina.

Sevilla, 14 de noviembre de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, por poder, José Reina.-15.583-C.

SHOPPING CENTERS, S. A.

Convocatoria de Junta general de acreedores

Se convoca a los acreedores de la Sociedad, que deberán asistir por sí mismo o debidamente representados, a la Junta general de acreedores, a celebrar en el Colegio de Abogados de Barcelona, calle Mallorca, número 283 (Barcelona), el próximo día 18 de diciembre de 1989, a las once treinta horas en primera convocatoria y a las doce horas en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

Primero.-Informe del liquidador sobre las operaciones de liquidación efectuadas.

Segundo.-Pago del líquido resultante a los acreedores en proporción a su crédito.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 16 de noviembre de 1989.-El Letrado liquidador, Francisco de P. Vallés.-5.952-10.

CUBERO, S. A.

Reducción de capital

Se hace constar, a los efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, que la Junta general de accionistas de «Cubero, Sociedad Anónima», de fecha 10 de noviembre de 1989, acordó reducir el capital social en 39.900.000 pesetas.

Madrid, 17 de noviembre de 1989.-El Consejero, Francisco Delmás.-5.915-10. y 3.ª 30-11-1989

OILEX, S. A.

Reducción de capital

Se hace constar, a los efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, que la Junta general de accionistas de «Oilex, Sociedad Anónima», de fecha 10 de noviembre de 1989, acordó reducir el capital social en 206.250.000 pesetas.

Madrid, 17 de noviembre de 1989.-El Consejero, Francisco Delmás.-5.914-10. y 3.ª 30-11-1989

ACEITERA DE MONTURQUE, S. A.

Reducción de capital

Se hace constar, a los efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, que la Junta general de

accionistas de «Aceitera de Monturque, Sociedad Anónima», de fecha 10 de noviembre de 1989, acordó reducir el capital social en 40.215.000 pesetas.

Madrid, 17 de noviembre de 1989.-El Consejero, Francisco Delmás.-5.913-10. y 3.ª 30-11-1989

GAS MADRID, S. A.

Servicio de obligaciones

Desde el día 20 del próximo mes de diciembre, se pagará el cupón número 44 de las obligaciones hipotecarias, emisión 1967.

Dicho pago, una vez deducidos los correspondientes impuestos, se efectuará en cualquiera de los Bancos: Central, Español de Crédito, Pastor y Caja de Madrid.

Madrid, 15 de noviembre de 1989.-El Consejo de Administración.-15.582-C.

SOCIEDAD ANONIMA PLAYA DE ALBORAYA

Reducción de capital

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el 17 de noviembre de 1989, ha acordado reducir el capital social en 26.910.900 pesetas, mediante restitución parcial a los accionistas del capital desembolsado en la cuantía de 30 pesetas por acción en circulación.

Alboraya (Valencia), 20 de noviembre de 1989.-El Consejero delegado.-6.088-10. 2.ª 30-11-1989

UROBALEAR, S. A.

Anuncio de transformación

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria universal de accionistas de la Compañía «Urobalear, Sociedad Anónima», celebrada el día 20 de octubre de 1989, se tomó el acuerdo de transformación de Sociedad Anónima a Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Lo que se hace público a los efectos de lo previsto en el artículo 134 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Puerto Alcudía, 27 de noviembre de 1989.-El Administrador, por poder, Guillermo Serra.-6.922-D. 2.ª 30-11-1989

DISCOS CBS, S. A.

Se hace público a los efectos del artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el 25 de octubre de 1989 acordó reducir el capital social actualmente fijado en 21.000.000 de pesetas a 10.000.000 de pesetas.

Madrid, 23 de noviembre de 1989.-El Presidente.-15.797-C. 2.ª 30-11-1989

PIVAL, S. A.

Reducción de capital

La Junta general universal extraordinaria de accionistas, celebrada el 20 de noviembre de 1989, tomó el acuerdo de reducir el capital social en la cuantía de 99.000.000 de pesetas, para quedar establecido en otros 99.000.000 de pesetas.

Lo que se comunica a efectos de lo establecido en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 22 de noviembre de 1989.-Crescencio Fernández Martín, Administrador único.-15.542-C. 2.ª 30-11-1989

**CARBONES ALTO RUEDA, S. A.
y
CARBONES DE ARGOVEJO, S. A.**

Primer anuncio de fusión

Las Juntas generales universales y extraordinarias de las Compañías «Carbones Alto Rueda, Sociedad Anónima» y «Carbones de Argoejo, Sociedad Anónima», celebradas con carácter universal el día 31 de octubre de 1989, acordaron, por unanimidad, la fusión por absorción de «Carbones de Argoejo, Sociedad Anónima» por «Carbones Alto Rueda, Sociedad Anónima», traspasando aquélla en bloque su patrimonio -Activo y Pasivo- a esta última y quedando disuelta «Carbones de Argoejo, Sociedad Anónima», sin liquidación de la misma.

Lo que se hace público a los efectos establecidos en los artículos 143, en relación con el 134 y demás concordantes, de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

León, 10 de noviembre de 1989.-Por «Carbones Alto Rueda, Sociedad Anónima», el Presidente del Consejo de Administración.-Por «Carbones de Argoejo, Sociedad Anónima», el Presidente del Consejo de Administración.-6.858-D. 1.ª 30-11-1989

EUROSERV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de 9 de noviembre de 1989, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Lafora, 26, de Alicante, el próximo día 11 de enero de 1990, a las veintiuna treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 12, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos consignados en el siguiente

Orden del día

Primero.-Relación de accionistas presentes y representados a los efectos legales y estatutarios de quórum y voto.

Segundo.-Modificación de los artículos 8.º, 21, 28, 29 y 30 de los Estatutos sociales.

Tercero.-Delegar en don José Coco Cascales las facultades suficientes para que eleve a públicos los acuerdos que se adopten.

Cuarto.-Nombramiento de Interventores para la firma del acta de la Junta general extraordinaria.

Alicante, 22 de noviembre de 1989.-El Presidente, José Coco Cascales.-El Secretario, Juan Ballesta Martínez.-15.597-C.

DILTEX, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Mercantil «Diltex, Sociedad Anónima», en la sede social calle Acacias, número 8, 10 de Torrejón de Ardoz (Madrid), para su celebración en primera convocatoria el día 8 de enero de 1990 a las dieciséis horas p.m., y en segunda convocatoria a las diecisiete horas p.m. según el orden del día, que se cita a continuación

Orden del día

Primero.-Ampliación del capital social y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.-Suscripción y desembolso de las nuevas acciones a emitir.

Torrejón de Ardoz, 22 de noviembre de 1989.-El Administrador único solidario, J. R. Ródenas Santiago.-15.578-C.

**PROPIEDADES HOSPITALARIAS,
SOCIEDAD ANONIMA**

28016 MADRID

Calle Macarena, 4

Primer anuncio de fusión

De conformidad y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 143, en relación con el artículo 134, de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se ha público lo siguiente:

Que en la Junta general extraordinaria de accionistas de «Propiedades Hospitalarias, Sociedad Anónima», en reunión de carácter universal celebrada el 12 de junio de 1989, se adoptaron, entre otros, los acuerdos que se señalan a continuación:

Acuerdos

Primero.-Aprobar la fusión de la Entidad con «Residencia Doctor Escudero, Sociedad Anónima», mediante su absorción por «Propiedades Hospitalarias, Sociedad Anónima», procediéndose a la disolución, sin liquidación, de «Residencia Doctor Escudero, Sociedad Anónima», y traspasándose en bloque su patrimonio a «Propiedades Hospitalarias, Sociedad Anónima», la cual quedará subrogada en todas sus relaciones jurídicas, todo ello con efectos del día de hoy, según lo dispuesto en el artículo 142 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Segundo.-Aprobar, a efectos de la fusión, el Balance de la Sociedad al día 12 de junio de 1989.

Tercero.-No realizar aumento de capital en «Propiedades Hospitalarias, Sociedad Anónima», a la vista de que esta Sociedad es la única accionista de la también mercantil «Residencia Doctor Escudero, Sociedad Anónima».

Cuarto.-En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con el 134, de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, anunciar en el «Boletín Oficial del Estado y en un diario de Madrid, por tres veces, el acuerdo de fusión por absorción.

Quinto.-Facultar al Presidente y al Secretario para que cualquiera de ellos, indistintamente, pueda comparecer ante Notario, elevar a escritura pública los presentes acuerdos y realizar cuantos actos sean necesarios o convenientes hasta lograr su inscripción en el Registro Mercantil.

Madrid, 13 de noviembre de 1989.-El Secretario del Consejo.-15.662-C. 1.ª 30-11-1989

**RESIDENCIA
DOCTOR ESCUDERO, S. A.**

28016 MADRID

Calle Macarena, 4

Primer anuncio de fusión

De conformidad y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 143, en relación con el artículo 134, de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público lo siguiente:

Que en la Junta general extraordinaria de accionistas de «Residencia Doctor Escudero, Sociedad Anónima», en reunión de carácter universal celebrada el 12 de junio de 1989, se adoptaron, entre otros, los acuerdos que se señalan a continuación:

Acuerdos

Primero.-Aprobar la fusión de la Entidad con «Propiedades Hospitalarias, Sociedad Anónima», mediante su absorción por ésta, procediéndose a su disolución, sin liquidación, y traspasando en bloque

su patrimonio a «Propiedades Hospitalarias, Sociedad Anónima», la cual quedará subrogada en todas sus relaciones jurídicas, todo ello con efectos del día de hoy y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 142 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Segundo.-Aprobar, a efectos de fusión, el Balance de la Sociedad al día 12 de junio de 1989.

Tercero.-No aprobar proporción de canje de acciones para realizar la fusión, debido a que la Sociedad es filial de «Propiedades Hospitalarias».

Cuarto.-En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con el 134, de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, anunciar en el «Boletín Oficial del Estado» y en un diario de Madrid, por tres veces, el acuerdo de fusión por absorción.

Quinto.-Facultar al Presidente y al Secretario para que cualquiera de ellos, indistintamente, pueda comparecer ante Notario, elevar a escritura pública los presentes acuerdos y realizar cuantos actos sean necesarios o convenientes hasta lograr su inscripción en el Registro Mercantil.

Madrid, 13 de noviembre de 1989.-El Secretario del Consejo.-15.661-C. 1.ª 30-11-1989

**FINANCIERA INTERNACIONAL,
SOCIEDAD ANONIMA
DE INVERSION MOBILIARIA**

Convocatoria Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, calle de Antonio Maura, número 12, a las dieciséis horas del día 14 de diciembre de 1989, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar el día siguiente, si hubiera lugar, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.-Cambio de domicilio social.

Segundo.-Designación de auditor para el ejercicio de 1989.

Tercero.-Designación de Sociedad gestora.

Cuarto.-Modificación de la naturaleza de las acciones y, en consecuencia, modificación de los artículos 5.º, 8.º, 10 y 27 de los Estatutos sociales.

Quinto.-Nombramiento de nuevos Consejeros y aceptación de la dimisión presentada por los actuales.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 21 de noviembre de 1989.-El Consejo de Administración.-15.633-C.

ACIERTOS VALENCIA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Valencia, avenida del Puerto, 58, bajo, el próximo día 19 de diciembre, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 20 de diciembre, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

Segundo.-Aprobación del acta de la Junta.

Valencia, 9 de noviembre de 1989.-El Presidente, Fernando Porta Cebriá.-15.610-C.